

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 9.066/2011

**Anuncio de iniciación de adjudicación directa**

Celebrada el 29 de septiembre de 2011 subasta de los bienes inmuebles que más abajo se citan, cuya propiedad corresponde a los contribuyentes que tienen abiertos expedientes administrativos de apremio que también se detallan y al no haber sido adjudicados en dicho acto, esta Mesa de Subasta conforme a lo dispuesto en el artículo 104.7 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, Reglamento General de Recaudación (RGR), anuncia la iniciación del trámite de Adjudicación Directa para mencionados bienes de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 107 del RGR.

En consecuencia, para la adjudicación de los bienes que figuran en el presente anuncio se deberá presentar, hasta el próximo día 16 de enero de 2012, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba sito en Calle Capitulares, 1 C.P. 14071, Córdoba, solicitud dirigida al Tesorero Municipal para participar en el procedimiento de adjudicación directa, solicitud que deberá contener los datos personales del interesado (nombre, NIF, dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) acompañada de un sobre cerrado que contenga la proposición económica ofertada y expediente o lote para el que concurre.

A la vista de las ofertas registradas, el Jefe del Departamento de Recaudación elevará propuesta razonada a la Mesa de Subasta, la que atendiendo a la proporcionalidad entre el valor real de los bienes a adjudicar y las distintas proposiciones económicas registradas podrá acordar la adjudicación a aquella proposición económica que contenga las mejores condiciones económicas, siendo el precio mínimo de adjudicación los establecidos en el artículo 107.4 del RGR.

El adjudicatario tendrá que abonar el precio total ofertado dentro de los 15 días siguientes a la notificación de la adjudicación directa.

Las ofertas presentadas tendrán una validez de seis meses desde la apertura del trámite de adjudicación directa.

**1.- Expediente: 2008/04201**

Deudor: Arenal 2000. S.L.

Importe de la deuda: 2.940.943,24 €.

Lote 1: Rústica, 47,26 % del pleno dominio de finca en Torreblanca en Córdoba. La superficie según escrituras es de 25,95 Hectáreas, según plano suministrado por la propiedad es de 25,9223 Hectáreas y según datos catastrales es de 25,92 Hectáreas. La finca se encuentra situada a ambos lados de la Ctra. Nacional.

Valor de tasación y precio mínimo de adjudicación directa:

174.641,71 €.

Cargas preferentes: No constan.

(Descripción completa de la finca, inscripción y demás datos registrales en el Boletín Oficial de la Provincia nº 154, de 11 de agosto de 2011).

Lote 2: Rústica, 50% del pleno dominio de finca en Dehesa de tierra denominada "Román Pérez el Bajo", de secano, en término de Córdoba. Tiene una superficie de 20 Hectáreas. Linda: Al Norte, resto de finca matriz, de donde se segrega; al Este, camino propiedad del Sr. Montijano Fuentes, y que, de hecho, es resto de finca matriz, que lo separa de la finca "el Montón de la Tierra"; al Sur, terrenos que fueron propiedad de D. Andrés del Campo García; y al Oeste, terrenos de "Rabanales".

Valor de tasación y precio mínimo de adjudicación directa: 106.921,90 €.

Cargas preferentes: No constan.

(Descripción completa de la finca, inscripción y demás datos registrales en el Boletín Oficial de la Provincia nº 154, de 11 de agosto de 2011).

**3.- Expediente: 2010/00021**

Deudor: Arenal 2000, S.L.

Importe de la deuda: 214.751,85 €.

Lote único: 100 % del pleno dominio de finca en Polígono de terreno al pago de Turruñuelos, de este término. Dentro de sus límites se comprende una superficie de 70.647 metros 51 decímetros cuadrados. En la finca descrita existe en construcción muy avanzada un matadero industrial frigorífico.

Importe de la deuda: 214.751,85 €.

Valor de tasación: 3.544.600 €.

Precio mínimo para la adjudicación: No tiene.

(Descripción completa de la finca, inscripción y demás datos registrales en el Boletín Oficial de la Provincia nº 154, de 11 de agosto de 2011).

**4.- Expediente 2010/00022**

Deudor: Arenal 2000, S.L.

Importe de la deuda: 340.752,67 €.

Lote único: 100 % del pleno dominio de finca urbana: Local comercial B-1 y B-2 de la casa número nueve de la calle San Pablo, de esta Capital. Consta de planta baja, con superficie de 505 metros y 92 decímetros cuadrados, y de planta primera de sótano, con superficie de 54 metros y 71 decímetros cuadrados.

Valor de tasación: (1.203.271,18 €).

Precio mínimo para la adjudicación: No tiene.

(Descripción completa de la finca, inscripción y demás datos registrales en el Boletín Oficial de la Provincia nº 154, de 11 de agosto de 2011).

En Córdoba, a 13 de octubre de 2011.- El Presidente de la Mesa de Subasta, Manuel Aranda Roldán.